

FRAN-

CAPILES

De Palma á Manacor y La Puebla.
3 15 (mixto) - 8 10 m. y 2 45.
De Manacor á Palma y La Puebla.
3 15 (mixto) 8 m. y 3 1.
De La Puebla á Palma y Manacor.
4 (mixto), 8 30 m. y 3 45.
Trenes periódicos.

Días de mercado en Inca: De Inca á Pa-
ma, 2t. - Los sábados de Palma á La Pue-
bla, 4 15 t. - Los domingos de La Puebla
á Palma, 5 tarde.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la Administracion,
Y EN LA LIBRERIA DE B. ROTG. R.
Palacio, 4.

DISCURSO

PRONUNCIADO POR EL SEÑOR MARTOS.

El señor Martos: Siempre que tengo la honra de dirigiros la palabra, señores diputados, siento por imperiosa necesidad la preferencia para entenderme con vosotros de emplear uno de aquellos exordios que el gran retórico romano llamaba exordios de in-inuacion por los cuales, al propio tiempo que se va ganando lenta y suavemente la atencion y la inteligencia del auditorio, va el orador mismo dando á su espíritu aquella serenidad que necesita como base indispensable de su discurso, despojando su cerebro de aquellas nieblas, que son como la condensacion de dentro de sí mismo, de las ideas, sintiendo la pesadumbre de tenerlas á la vez que la dificultad en el acierto para expresarlas; pero ahora, señores, tal linaje de exordios de insinuacion no me aprovecha con vosotros, que me temo veis en mí el mayor de vuestros adversarios, y que no me sea dado desarmar vuestra prevencion invencible y vuestra ira anticipada; no me sirve para mí, porque no es la emocion del orador la que siento, sino algo mas penoso y más grave, derivado de la gravedad misma de las circunstancias en que me levanto a usar de la palabra; porque el resumen de todos estos tristísimos sucesos, consisten en que todos quieren la conciliacion y ninguno la hace; en que la conciliacion es indispensable, y es á la vez imposible: de suerte, señores, que muchas veces en el curso de este debate, me he estado preguntando á mi mismo si tal vez no habia llegado para mí la ocasion, la precision y la necesidad, en vista del fracaso de todo cuanto intentaba, de recogerme á la sombra amiga, y de deplorar allí en voces tan quedas que de nadie fuesen oidas, el fracaso de mis deseos y la ruina total de mis esperanzas.

Pero no, señores diputados: yo siento dentro de mí, con un sentimiento hondo é incontrastable, que no tengo derecho al silencio fácil ni á la cobarde retirada, y á medida que veo en mayor peligro mi empresa, siento aficion mas viva y mas intensa por ella, y á medida que se va haciendo mas difícil, siento que se hace mas grave la responsabilidad de mis palabras, y aun me parece que no siendo las palabras bastantes, necesito darles por garantía la propia responsabilidad de mis obras.

Si, señores diputados: aquí todos, como si se tratase de un torneo donde fuese el galardón del vencedor, en vez del valor la paciencia, aquí todos vienen proclamando la conciliacion, y poniendo el hecho de que la conciliacion no se realice, á cargo de la responsabilidad de sus adversarios. Señores diputados, si todos comprendiendo las dificultades de la situacion, la gravedad de las circunstancias que nos rodean, los peligros que pueden surgir de nuestra falta de inteligencia, los recuerdos de otras graves rupturas en otros inolvidables tiempos; si todos sentimos y comprendemos que no podemos romper, ¿por qué no rompemos? Si tenemos la conciencia de que es indispensable entendernos, ¿por qué no nos entendemos?

¡Ah, señores! la conciliacion es indispensable fuera de las personas, aunque ya sé yo que en las personas se realizan los fines trascendentales de la política, y que los altos intereses de las ideas se encarnan en los intereses subalternos de las personas. ¿Es que se ha establecido un divorcio tal entre unos y otros intereses, entre los intereses subalternos y los intereses principales, que por causa de los unos debemos sacrificar los otros? Yo no lo creo. ¿Es que por el contrario, hay repugnancia invencible en nuestras conciencias para entendernos en la esfera de las ideas? ¡Ah! yo os digo con grandísima tristeza, yo os digo con dolor, pero yo á la vez con profundo y sereno convencimiento en este discurso mío, que yo quisiera que fuese breve, porque hemos hablado mucho, porque hemos discutido mucho, porque nos hemos extraviado mucho, porque á veces las mejores intenciones se expresaban por medio de las peores palabras, porque á veces los mismos que procuraban la conciliacion encandian los ánimos de las propias personas con las cuales era indispensable la realizacion de la conciliacion misma, yo os digo en este que quisiera, repito, que fuera, y será, si acierto en ello,

LA OPINION.

Redaccion y Administracion: San Pedro Nolasco, 7 principal.

Despacha. de 8 a 11 de la mañana.

VAPORES
CORREO

Barcel. - Dom. 8 m. Ibiza y Alican-
te. - Lunes 4 t. Mahon. - Miér. 5 t. Bar-
celona. - Miér. 2 25 t. Mahon por Alcadia.
- Juev. 5 t. Valencia. - Sáb. 2 25 t. Barce-
lona por Alcadia.

Entradas. - Lunes 7 m. Valencia. -
- 9 m. Mahon por Alcadia. - Miér. 3 t.
Ibiza y Alicante. - Jueves 9 m. Mahon.
- 10 m. Barcelona por Alcadia. - Sábado
6 m. Barcelona.

PRECIO DE SUSCRICION.

1'25 PESETA AL MES.

brevísimo discurso, que si no podemos entendernos en la esfera de las ideas, vale mas que no nos entendamos! qué es la primera condicion de toda inteligencia fecunda, la sinceridad entre los que entienden; y si por acaso, por razon de nuestros respectivos antecedentes, por razon de nuestras deplorables pasiones, por razon, sobre todo, de nuestros ideas, porque yo no admito que ni los intereses, ni las pasiones pesen un adarme, ni un grano siquiera en esta balanza, donde van á pesarse quizás los destinos de la izquierda, acaso los destinos del partido liberal, por ventura el porvenir de la nacion y de la monarquia; si acaso por razon de todo esto, no podemos entendernos en la esfera de las ideas, vale mas, señores, vale mas que no nos entendamos.

Y no nos entendemos, porque tenemos enfrente de nosotros (físicamente, digo, en aquello que á mí puede referirse, porque yo estoy al lado, completamente al lado del gobierno), tenemos enfrente de nosotros un gobierno que ha recogido la menor cantidad de aquellas sustancias que pueden constituir el contenido esencial é indispensable de la trasformacion de este régimen doctrinario en régimen democrático.

Surgió la izquierda y levantó al viento su bandera de la Constitucion del 69, recogiendo aquellos principios y aquellas aspiraciones y aquellas tendencias y aquel sentido general de la política, abandonando, lo digo sin censura ni mortificacion para nadie, y ya lo demostré en mi último anterior discurso, abandonado por el gobierno que presidia mi ilustre amigo el señor presidente del Congreso, porque esta mayoría no aceptaba la Constitucion de 1866 y oponia con energia y con vigor á esa bandera la de la Constitucion de 1876. Ha venido este gobierno, y ofrece como prendas de la transaccion y como lema bajo el cual puedan fundirse las diversas aspiraciones que vayan en una tendencia y en una direccion comun, aquellas líneas generales donde se contiene la esencia de la Constitucion del 69, los derechos individuales, el sufragio universal y la soberanía nacional.

¿Por qué no nos entendemos? Señores diputados, la izquierda se ha recogido cuanto puede. ¿Podeis avanzar vosotros? ¿Qué es lo que os repugna en este programa de conciliacion, en esta bandera de paz que levanta el gobierno de S. M.? ¿El sufragio universal?

¡Ah, señores diputados! Yo, en este punto y en todos aquellos que examino, pretendo ser muy breve y no abordar temas de derecho, porque la Cámara conoce demasiado el fundamento respectivo de las doctrinas, porque se han expuesto además con tal lucidez, que exponerlas de nuevo seria en mí una pretension temeraria; mucho más temeraria despues del prodigioso discurso del señor Castelar, republicano antes, republicano ahora, republicano siempre; pero patriota, y español, y liberal, y democrata antes que republicano; que se pone al servicio de la libertad, de la democracia y de la patria, dejando aparte cosas relativamente subalternas y accidentales (aunque la forma de gobierno sea para Su Señoría una cosa principal), al lado de los intereses de la paz, de la libertad y de la democracia, y dice con un esfuerzo poderoso de su singular entendimiento, y con un esfuerzo acabado y brillante de su palabra única: señores diputados: yo soy un republicano, pero yo soy un español; yo quiero la paz; quiero presenciar, no sereno, no indiferente, no de lejos, sino de cerca y contribuyendo á ello, el ensayo de la alianza entre la democracia y la monarquía.

De otro lado el señor Navarro y Rodrigo, profundo pensador, uno de los pensadores políticos más grandes que encierra esta Cámara, tal cual hubiera querido yo verlo siempre durante su asombroso discurso, contenido en los límites de su razonamiento político sin dejarse llevar de estímulos indebidos é injustos, y de olvidos de consideraciones que tienen su excusa en la pasion política que afecta á todos los hombres, aunque tengan una razon tan serena y tan alta como la razon de Su Señoría; el señor Navarro y Rodrigo, bordeando, sin llegar á pasarlos, los confines de la democracia, viene enarblando bandera de paz, y proponiendo fórmulas, que si no son soluciones, son por

lo menos aproximaciones de un alance tan grande, que bien valen á pena de que en ellas pensemos y debamos considerar, si avanzando los unos y los otros podemos llegar á un terreno comun donde se realice este grande y necesario hecho de la conciliacion entre la izquierda y la derecha.

Ya he dicho, señores diputados, que lo que aquí es forzoso averiguar es si nos entendemos en cuanto á las ideas: que discutir sobre palabras vanas, buscar acomodamientos de formas, que den por base á nuestra inteligencia y á nuestro acuerdo la mentira, tanto más repugnante, cuanto que es mentira para los demás y mentira para nosotros mismos; esto, señores, no puede ser de provecho, ni para fines parlamentarios, ni para fines políticos, ni para bien de la democracia, ni para provecho de la monarquía.

Señores, queremos el sufragio universal. ¿He de decir ahora nada relativo al sufragio universal en punto á doctrinas? ¿He de ir á buscar por perfiles de razonamientos científicos diferencias entre nosotros? Nosotros queremos, yo creo que queremos todos, aquel sufragio universal que se expresa por el artículo 16 de la Constitucion de 1869; aquello que con su brillantez tan fácil y tan hermosa explicaba soberanamente mi querido y elocuente amigo el señor ministro de la Gobernacion: una parte de la soberanía nacional, el derecho de votar y de votar en todo, como anejo al derecho del ciudadano. Y vosotros, señores diputados, no podeis resistir este principio. ¡Si habeis sido democratas! ¡Si lo sois todavía! ¡Si yo creo que esos lazos que os están sujetando, que esas consideraciones que os están contentiendo son los lazos que forja vuestra imaginacion y no proceden de ningun inconveniente que en la realidad puedan oponeros los centralistas; los cuales, en aquello que tienen de tradicion, en aquello que tienen de historia, y de antecedentes y de compromisos, no pueden, señores, poner un veto á este principio, á este principio, que si es el nuestro, es tambien el principio de los centralistas, cuando menos de los centralistas que tienen compromisos con la gloriosa, y necesaria, aunque triste como son tristes todas las revoluciones, con la gloriosa, necesaria y triste revolucion de 1868! ¿Qué tenéis que oponer al sufragio universal?

No hablemos de determinaciones. Yo fui el primero que pidiendo al gobierno que presidia el ilustre republicano señor Sagasta el sufragio universal como evaporacion de todas las fuerzas morales contenidas en el fondo de la sociedad española, como salida necesaria á todas las colectividades y á todos los partidos políticos que estaban fuera de la ley; pidiéndole al señor Sagasta, como reivindicacion del derecho antiguo, del derecho anterior á la restauracion de la casa de Borbon, del derecho vigente por virtud de la revolucion de 1868, como verbo del derecho, como encarnacion de la realidad; pidiéndole al gobierno de Su Señoría el sufragio universal, le decía que podia estarle olerlo con aquellas ponderaciones propias para que no prevaleciese la brutalidad del número, y para que tuviesen la debida y equitativa representacion todas, absolutamente todas las clases sociales. ¿Es, señores diputados, que yo vaya á buscar en derogaciones, que yo vaya á buscar en mistificaciones, que yo vaya á buscar en artificios, en artificios infecundos como son todas las obras convencionales del entendimiento que nacen de las necesidades de algunos, y prescindiendo de la necesidad del derecho de todos, es que yo vaya á buscar en eso la ponderacion del sufragio universal? ¡Hartas ponderaciones tiene la monarquía en sí misma! El sufragio universal podrá ser un peligro en el seno de las repúblicas que no estén constituidas y organizadas de suerte que puedan tener influjo todos los intereses sociales, y en que no esté garantido y amparado contra la brutalidad del número, contra los excesos del número, contra los extravíos del número, nada que responda á algo orgánico, á algo fundamental, á algo permanente en el régimen de la nacion. Pero la monarquía, señores diputados, la monarquía es la primera ponderacion, porque es un poder permanente que mira desde las cumbres más altas el movimiento de la vida nacional; que puede oír los consejos de todos, de los que

representan las clases directoras de la sociedad española, de los que representan los términos medios de la vida española, de los que representan las energías y las repugnancias y las resistencias de la vida española, de todo, porque para verlo todo está tan alto. La monarquía, señores, es el gran compensador, es el gran ponderador de todos estos intereses sociales; porque mientras allí la marea cambia y la opinion varia y el sufragio universal unas veces se deja llevar de unos temperamentos y otras de otros, y unas veces se va por los extremos de la resistencia, de lo cual hemos visto tales ejemplos en la Historia, que seria el recordarlo hacer una ofensa á vuestra ilustracion refococida; la monarquía, señores diputados, es la base firme, el fundamento capital, la garantía consistente de todos los intereses sociales enfrente de las fluctuaciones y de los peligros que pueda ofrecer dentro del régimen monárquico el ejercicio del sufragio universal. (Muy bien.)

Luego está el Senado, del cual yo os adelanto la idea, de que sin considerarle en la esfera de la razon pura como un término perfecto, mirándolo con aquel discretísimo consejo de la experiencia y del patriotismo que arrancaba del entendimiento y de los labios del ilustre señor Castelar, mi querido amigo, de que hay que ir trasformando las sociedades humanas con aquella lentitud que corresponde á sus naturales resistencias, y que convenga á la solidez y á la lenta, pero segura trasformacion de sus respectivos y complejos intereses, mirando á esto, yo os digo que por de pronto no se debe pensar en tocarla; por ahora, al menos, yo entiendo que al Senado no se puede tocar, que ese es punto que no debe llegar, por ahora al menos, la revision. (Rumores.)

¿Qué os agrada esto? (No, no). Mejor si os agrada, porque si lo dudais, yo tendria que decirlos, señores diputados, que no me puedo constituir en garantía del tiempo.

Pero, señores, vosotros os preocupais de todas estas manifestaciones del derecho. Los que no conozcan la ciencia, que serán pocos, naturalmente, no se han de preocupar del por qué y del motivo de las cosas que tienen su razon de ser; los que la conozcan, ¿cómo es posible que puedan dejar de tomar una de las dos actitudes, ó la de aquellos que creen que la monarquía tiene que buscar su vida y su amparo resistiendo la invasion de las olas democráticas, ó la de aquellos que creen que la monarquía tiene que tomar su vida y su vigor y su eficacia y su autoridad y su eternidad (en cuanto á estas cosas temporales puede hablarse de cosas eternas), siguiendo y remontando y dirigiendo las corrientes poderosas de la democracia?

Por consiguiente, no os oponéis á eso, señores diputados; no podeis oponeros á eso.

Vosotros tenéis fijos en vuestra mente los extravíos, los desastres del sufragio universal; vosotros recordais, yo no sé si como escrupulo ó como verdadero y hondo temor, ó simplemente como recuerdo solo, vosotros recordais la ley de 1870, la ley que se dictó cuando era el presidente actual del Congreso ministro de la Gobernacion. ¿No es esto, señores diputados? ¿No es esto? Porque en eso tenéis razon, yo no os contradigo; pero tambien lo temo yo, tambien creo que es digno de consideracion, bajo este aspecto de sus efectos en la realidad social, el sufragio universal, por que el sufragio universal es una fuerza y la fuerza puede emplearse con diversa eficacia y para diversos fines, y puede organizarse ó puede desorganizarse y puede destruir; puede ser una consolidacion ó puede ser una ruina.

Pero ¿qué novedad es esta, señores diputados? ¿Por ventura no es este el fin y la totalidad y el empleo de todas las fuerzas en el mundo? ¿Por ventura porque la fuerza pueda destruir y pueda desorganizarse, ha pensado nadie en el insensato recurso de suprimir la fuerza? ¿Ha pensado nadie en suprimir el agua por temor á las inundaciones, ni el fuego por temor á los incendios, ni el aire por temor á los huracanes? La fuerza, cuando es ciega, es un elemento avasallador y destructor; la fuerza, cuando es dirigida, cuando es razonada, y para eso ha dado Dios su entendimiento y su voluntad á los hombres, es un elemento necesario y fecundo en la

vida de la naturaleza universal. (Muy bien.) La fuerza, señores diputados, no solamente se organiza, sino que en ocasiones se crea: la fuerza se dirige y la fuerza se aplica. Y esto que es común a todas las expresiones y a todas las manifestaciones de la fuerza, esto es lo que también acontece con el sufragio universal.

(Se continuará.)

EUROPA Y LOS CONSERVADORES.

No tardará el telégrafo en darnos cuenta del efecto que en el extranjero haya producido la vuelta al poder de los conservadores, pero ya desde ahora podemos afirmar que de las cinco naciones cuya opinión mas nos interesa conocer, solo una, Alemania, se alegrará de la caída del partido liberal. Francia, Italia, Portugal e Inglaterra, tiene motivos sobrados ó para recelos ó para ciertas reservas.

Y entendiéndose ante todo, que nos referimos á estas naciones tal como están hoy gobernadas y tal como están constituidas. Porque si atendiéramos á los elementos que en Francia, lo mismo que en Italia, tratan de derribar lo existente para sustituirlo con restauraciones imposibles, claro es que deberíamos verlo de otro modo; los legitimistas en Francia, los partidarios del Poder temporal en Italia, han de ver con gusto la entrada de los conservadores, creyendo, en nuestro sentir equivocadamente, que hallaran en el gobierno español elementos y auxilios con que combatir á la República francesa y al gobierno liberal italiano.

Sentimos decirlo; pero el desconocimiento en que se hallan la mayor parte de los extranjeros sobre nuestra política puede inducir á algunos á ver en el nombre del señor Pidal, por ejemplo, lo que no hay, lo que puede haber en ningún partido español, esto es, el deseo en el gobierno de intervenir en las luchas políticas de otros países.

Para mayor desventura, y para que las primeras dificultades con que tropieza el gabinete conservador sean grandes, tan grandes como difíciles de vencer, se han sucedido en los últimos meses tales acontecimientos europeos, que muchos, repetimos, erradamente atribuirán á este gobierno un carácter que no tiene, que no puede tener.

El viaje del duque de Montpensier á Rusia, el del rey á Austria primero y á Alemania después, la visita del príncipe imperial á Madrid y la vuelta de los conservadores serán considerados por muchos como los eslabones de una misma cadena, como las consecuencias de una misma premisa, que tendería nada menos que á hacer intervenir á España en las luchas europeas, buscando de paso para altas instituciones seguridades, en nuestro concepto, innecesarias y á veces contraproducentes.

Error profundo, lo repetimos; error evidente para cuantos conocen la política española; pero explicable en publicistas extranjeros que no se han hecho cargo todavía del estado de España, ó en apasionados legitimistas que transforman en realidades sus locas ambiciones.

La opinión liberal inglesa no podrá ménos de manifestar sus recelos por el llamamiento del Sr. Cánovas al poder. «The Times» que muchas veces ha calificado la vuelta de los conservadores de inoportuna, repetirá una vez mas sus declaraciones. Lo mismo acontecerá en Italia, cuyos estadistas no han olvidado las diatribas del Sr. Pidal, hoy ministro, contra la unidad italiana, y el criterio ultramontano que aporta á la nueva situación. Portugal, cuyo primer ministro ha entrado tan decididamente en el camino de las reformas y de la revision constitucional, desde luego con esa susceptibilidad característica de los portugueses, atribuirá qué es decir atribuirá? atribuye ya á España fantásticos intentos de inverosímiles conquistas. «O Seculo» ayer recibido, lo dice claramente y en términos que no queremos reproducir, para no dar que hacer á los que en la nueva situación tengan el encargo de indicar á los tribunales cuando deba empezar la represión contra la prensa.

De Francia nada hemos de decir. Ha coincidido tan exactamente el viaje por España del pretendiente francés con el llamamiento del Sr. Cánovas, que no vacilaran los periódicos franceses, aun los mas templados, en hallar una relacion, á todas luces equivocada, entre dos hechos que queremos creer independientes y desligados.

Vea el Sr. Cánovas, vean los nuevos

ministros si es árdua y espinosa su tarea y cuan difícil va á serles limpiar su camino de estos obstáculos.

Nosotros creemos que los actos del gobierno conservador tenderán desde luego á desvanecer esa atmósfera.

Política de abstencion en todas las cuestiones internacionales, política de neutralidad en las cuestiones políticas que agitan á Francia á Italia y mas que todo esto nada de represiones, ni de alardes de fuerza contra la opinion, y no olvidar que el partido conservador es también liberal, y que sirve á una monarquía que todavía ayer trataba de hacerse con la democracia.

AL PARLAMENTO.

Ignoramos á estas horas cuales serán los propósitos definitivos del Sr. Cánovas del Castillo; no sabemos si aspirará á disolver las Cámaras en el silencio y como en el misterio, ó si por lo contrario, con sus antiguas arrogancias, llegará á la tribuna parlamentaria á dar cuenta al país, solemne y gravemente, de la crisis ministerial en que con el Sr. Posada Herrera ha intervenido.

Mas acaso nos equivocamos, pero tenemos por cierto el extremo primero; tenemos por casi seguro que el Sr. Cánovas del Castillo disolverá las Cámaras sin poner en claro nada de lo que en la oscuridad y á espaldas del país y del Parlamento ha sucedido en las primeras horas del día de ayer.

Y sin embargo, nada es tan necesario como que el Sr. Cánovas del Castillo se presente al país por el único órgano de auténtica publicidad que el país tiene, la tribuna del Parlamento, y declare cuáles han sido los compromisos contraídos con el rey, y cual el programa al rey sometido, y cuales las ideas y los procedimientos de gobierno aceptados como mejores en la contienda de fusionistas é izquierdistas por el poder moderador.

Se dirá:—Pero ¿no es conocido el programa del Sr. Cánovas del Castillo? ¿No se sabe en qué fórmulas de reaccion encierra el Sr. Cánovas su singular liberalismo? ¿No son notorias las limitaciones á la libertad con que siempre se han distinguido sus gobiernos?

Quien esto diga, diria bien, pero no revelaría la verdad mas que á medias.

El Sr. Cánovas, que ahora llega á la presidencia del Consejo, es el Cánovas de antes, el Cánovas de siempre, autoritario, represivo, enaltecedor de los procedimientos de fuerza encomiados por él una vez mas en su último discurso con aquel triste, tristísimo panegirico del lancero Pedro Martinez; es el Cánovas de las denuncias á la prensa, de la distincion entre partidos é ideas legales y antilegales; el Cánovas que ahogó la voz de la ciencia en las universidades, que abolió la libertad religiosa, el matrimonio civil, el jurado, el sufragio universal; que amarilló en suma la restauracion, cerrándola á la invasion de las democracias pacificas:—pero el Sr. Cánovas ya no es solo esto; el presidente del Consejo es mas, mucho mas. Su política aparece hoy con tintes mucho mas conservadores, con tonos mucho mas reaccionarios: para no preguntar por el Sr. Quesada, gobernante autocrático en el Norte, ¿qué significa el Sr. Pidal y Mori en el ministerio?

Esta nota, este triunfo de la Union Católica, este valedor de la moderna teocracia, ¿qué significan? ¿Qué es en el poder?

Extremos tales no se hallan dilucidados aún, y matices semejantes no se habían advertido en la política del Sr. Cánovas, y de aquí la necesidad de que el país sepa por qué razones, cuando un gobierno de la derecha liberal, como era el del Sr. Sagasta, cae y es rechazado por faltas de liberalismo, se vuelve, no á una política Cánovas-Romero, sino á una política Cánovas Pidal, á una política de neo-católicos y moderados.

Hay que conocer también los motivos en que el Sr. Posada Herrera haya podido fundarse—si la voz pública no miente—para aconsejar al jefe del Estado la vuelta del Sr. Cánovas, y no hay que saber igualmente en qué pudieron basarse los temores—si es que los hubo—del señor Moret al decir al rey—si es que lo dijo—como él, ministro de la Gobernacion no respondía de lo que pudiera acontecer en unas elecciones generales, dirigidas por la izquierda.

No hay que conocer del mismo modo, y por último, si nos encontramos enfrente de una situación transitoria venida á facilitar, por contradiccion, la union de elementos que debieran ser caros á la mo-

narquia, ó si nos hallamos enfrente de una situación definitivamente, por temerario y prematuro espíritu de defensa, todas las aspiraciones de la democracia, que habia confiado generosamente en la alianza de los derechos populares y de las legitimidades históricas.

Importa mucho á la sinceridad de todos, que tales oscuros puntos se aclaren, y para ello nada mejor que el Parlamento, pero no el Parlamento de mañana, sino el de hoy. Así al morir habria servido para algo grande.

De todas maneras, lo peor que pudiera hacer el señor Cánovas del Castillo seria vivir silencioso hasta las nuevas Cortes, seria contestar á todas las interrogaciones señalando misteriosamente la régia prerrogativa.

(Progreso)

ECOS POLÍTICOS.

Dijimos ayer que el gran sostenedor de la política de fuerza no era don Manuel Ruiz Zorrilla, sino don Antonio Cánovas.

«El Diario Español» se incomoda por ello, y pone el grito en el cielo.

Eso prueba que nosotros hemos puesto el dedo en la llaga.

Negar á los republicanos el derecho de sentarse cómo ta es republicanos en el Parlamento y sostener sus ideas, será siempre señalarles como único camino para el triunfo de estas, el camino de la fuerza, el camino de la revolucion á mano armada.

Y no va drá que «El Diario Español diga:»

«En cuanto á que el señor Cánovas deba ser considerado como sostenedor de la política de fuerza, es tan estupendo, que solo nos inspira risa, y ofenderíamos al buen sentido de nuestros lectores si nos tomáramos la molestia de rebatirlo.»

¿Hace bien nuestro colega en escaparse por ahí!

Esa refutacion seria superior á sus fuerzas.

Por mucho que sea su ingenio—y nos complacemos en reconocer que es grande—no hay ingenio que valga contra la verdad.

¿Por qué se enfadan tanto los periódicos conservadores con los diarios que han hecho constar los tropiezos del señor Cánovas en la sesion de anteayer?

Por lo visto querian que se tomasen esos tropezos por saltos maravillosos.

Aun concediendo toda la grandeza que pidan para su jefe, no se hallará este exento de dar tropezos.

Ya lo dijo Pascal: «Aunque los grandes hombres levanten la cabeza por encima de los demás, sus piés están al mismo nivel.»

Y don Antonio, además, empieza á arrastrar los suyos.

El rey habló largamente de política con el señor duque de la Torre: elogió la conducta templada y conciliadora que la izquierda ha seguido en las difíciles circunstancias porque viene atravesando; dispensó palabras de encomio en favor de algunos individuos del gabinete—de uno, particularmente—acerca del cual, parece dió á entender que sentia tuvierá tanta significacion política, pues preferia que no estuviese sujeto por vínculos estrechos con ninguno de los partidos militantes.

El señor duque de la Torre, auxiliado por la benevolencia del rey, le expuso su criterio respecto del estado político que ha encontrado al llegar de Paris, estado que á su juicio reclama una solucion pronta con la aplicacion de una política definida y concreta, que ponga término á las confusiones actuales.

No se cuenta—como es natural—la

contestacion que diese el rey al presidente del Senado.

¿Qué ástima!

El señor Becerra declaró que don Alfonso XII ha hecho por la libertad en España más que todos los liberales juntos...

El señor Becerra acabará por decir lo mismo de doña Isabel II.

Por nosotros, aunque lo diga de Fernando VII!

De «El Diario Español»:

«Segun dice una carta de Ginchra publicada hoy en El Porvenir, el Sr. Ruiz Zorrilla dirige la política española hasta en sus relaciones con la política europea.»

Nos parece que es mucho dirigir. A nosotros en cambio nos parece que el corresponsal de «El Porvenir» se ha quedado corto

Porque ningún trabajo le costaba afirmar que el Sr. Ruiz Zorrilla dirigía la política del mundo entero y hasta el sistema planetario.

LA OPINION.

PALMA 26 DE ENERO DE 1884.

LA RESOLUCION.

Pasada la primera impresion que nos produjo el cambio de gobierno, hora es ya de que en las columnas de LA OPINION fria y serenamente emitamos la nuestra acerca tan importante hecho.

Las elocuentes palabras de nuestro ilustre jefe han tenido cumplida justificacion. El desdichado viaje del verano último produjo al fin sus naturales frutos, y la reaccion ha barrido á los elementos liberales apoderándose por completo de la gobernacion del país.

No nos extraña. Sabiamos que la dinastia borbónica era incompatible con los progresos democráticos, y esperáramos que en plazo mas ó menos breve habria de manifestarse esa incompatibilidad que abrirá definitivamente nueva senda á amantes de las ideas que son y han de ser siempre muy superiores á las personas sea cualquiera la jerarquia que hayan alcanzado.

Aceptado el programa del gobierno por el jefe del Estado, parecia llegada la hora de demostrar al mundo entero como esta monarquía tan decantada por sus adictos, sabia inspirarse en el bienestar de la nacion que rige. Perdida unánimemente la libertad, aplaudidas las reformas iniciadas con verdadero entusiasmo, satisfecho el ejército de los sacrificios hechos en obsequio de su porvenir por el general mas ilustrado de nuestro estado mayor, parecia como que las circunstancias iban á hacer que el representante de aquellos poderes diera un paso que hubiese tenido sin igual resonancia.

Nuestros republicanos, amantes sinceros y partidarios constantes de aquellas instituciones que duermen desde el hecho de Sagunto para renacer seguramente y dar nueva vida á la nacion española, republicanos decimos, hubiésemos recibido con gusto ese acto que si retardaba el triunfo de nuestras ideas, en cambio aseguraria la evolucion librando al país de sucesos desafortunados que sobrevienen siempre cuando se pone en uso una inconcebible resistencia.

Las cosas han acontecido de distinta manera, y el apoyo dispensado á las instituciones tradicionales por los demócratas entrados en la monarquía, responde esta con una despedida sin precedente en los fastos de nuestra historia. ¡Hasta el señor Martos echó el peso de su importante personalidad en favor de la izquierda, no obteniendo otro fin que el de ser víctima de una burla sangrienta que le coloca, así como á sus amigos, en las circunstancias mas críticas!

Ya está, pues, visto lo que da de sí la restauracion; y seguramente no habrán de seguir los demócratas sinceros á merced del capricho de cualquiera, ni de los antojos de un príncipe extranjero que necesite que impere en España una política reaccionaria para plantear sus ataques contra la gran república francesa, base de la civilizacion y del progreso de Europa.

Menos de tres años hase sostenido fuera del gobierno el partido conservador, durante cuyo periodo no pudieron plantearse las reformas liberales, porque pa-

rece como que se transigió con las personas pero nunca con las doctrinas que aquellas personificaban; y hoy, cuando iba á comenzar un periodo fecundo de progreso, vuelve la institucion á manos de los conservadores, y se disponen á malar con resolucion hasta el espíritu liberal, única cosa alcanzada.

Leccion es esta que ojalá aproveche á los liberales, porque despues de lo que acontece en los momentos presentes, no cabe confiar en los poderes históricos que voluntariamente se colocan enfrente de la libertad y de la democracia.

La izquierda nunca tendrá tanto prestigio como tenia ahora para alcanzar por sus propias fuerzas la direccion de los asuntos públicos, y arrojada del gobierno, solo le queda un recurso compatible con su decoro, y convencida de que sus ideas no caben dentro de la restauracion, deberá ponerlo en práctica, anteponiendo á ilusiones pasajeras, lo que está á mayor altura, las doctrinas proclamadas por aquella comunión política.

Si se empeña en oír el canto de la sirena conservadora, se prepara el descrédito y la muerte.

Al fin esta noche se cantará en nuestro teatro la ópera *Aida*.

Ayer asistimos al ensayo general de ella y nos complacemos en participar á nuestros lectores que la citada obra se pondrá en escena con todo el lujo y propiedad posibles en nuestro teatro.

En favor de la empresa, debemos decir que no se ha pensado en poner dicha obra fuera de abono, como algunos le habian dado en propalar.

La Guardia civil ha detenido un pastor que habia vendido cuatro reses de ganado lanar del predio *Son Nebot* y que habian echado de menos los conductores de aquella propiedad.

Por el ministerio de Fomento ha sido aprobado el proyecto de alumbramiento, conduccion, canalización y distribución de aguas que el Sr. Fontseré presentó en la sección de Fomento de esta ciudad para la necesaria sancion.

Pronto llegará, segun se nos dice, el concesionario para empezar la realizacion del proyecto.

A las siete y media de esta mañana ha fondeado en nuestro puerto el vapor *Bellver* procedente de Barcelona de donde conducia la correspondencia y 402 pasajeros.

Se ha prorrogado hasta el 21 del corriente la presentacion anual de los reclutas disponibles en sus respectivos batallones.

Se ha fijado la residencia en Palma al deportado político de Cuba D. José Maceo, que la tenia en Mahón, accediendo á lo que tenia solicitado.

En la pasada noche han caido tambien algunos ligeros chubascos sobre esta poblacion.

Ayer á las siete de la noche la Real Academia de Medicina, celebró su sesion inaugural leyéndose la memoria anual, escrita por el Sr. Secretario, y un discurso científico el socio D. Jacinto Bestar. La concurrencia fué numerosa.

En la calle de la Marina, uno de estos vehiculos llamados galeras, atropelló á una señora ocasionándole una leve herida en la frente.

Ha sido destinado á prestar sus servicios en esta ciudad el Comandante del Batallón depósito de Inca D. Bartolomé Sard.

El domingo último, el tren periódico que de la Puebla sale á las 5 de la tarde, alcanzó entre la estacion de Llubi y el Empalme, un hato de ovejas, de tal modo, que quedaron muertas hasta unas veinte y otras bastante mal paradas. Esta desgracia fué hija del descuido del pastor.

Terminado ya el embarque de cerdos en estas islas, el número de éstos se calcula en 24,000.

Dice el *Balear*:
«Tocan á su término las obras de ornamentacion del gran salon del *Círculo Mallorquin*. Uno de los grandes espejos que se rompió al ser colocado, ha sido

sustituido por otro recientemente traído de Marsella, se están emplazando las cuatro colosales estatuas sobre los pedestales de los dos testeros, y el Sr. Ankermann está dando la última mano á los lienzos que deben adornar los intercolumnios.

El gran baile de sociedad con que se inaugurará el salon promete ser brillantísimo, el bello sexo está ya haciendo sus preparativos.»

En la plaza de Sta. Eulalia número 20, D. Pedro Benjam ha establecido un gran taller de hormas para calzado, que redundará, y no poco, en beneficio de esta industria.

Esta mañana en el vapor correo ha llegado á esta ciudad el nuevo Gobernador civil D. M. Mataró, que ha sido recibido por los Sres. D. Nicolas Cotoner, D. Pedro Ripoll, D. Juan Antonio Fuster y don Alejandro Ferrer.

Han sido capturados en Son Servera por la Guardia civil cuatro sujetos del mismo pueblo, por sospechas de ser los autores del criminal hecho de haber arrojado un cartucho de dinamita á una ventana de la casa del Sr. Alcalde de dicha.

La detonacion causó solo algunos desperfectos en el edificio pero sin consecuencias ulteriores. Han sido entregados á la autoridad los presuntos delincuentes, en la casa de uno de los cuales se encontraron indicios del hecho.

Muchos de los concurrentes á la inauguracion de la nueva ala del edificio de la casa de Misericordia de esta ciudad manifestaban la conveniencia de que por la Comision de arbolado de este Ayuntamiento se procediera á la plantacion de árboles en la plazuela del Hospital.

Mucho celebrariamos que se realizara semejante mejora, y que en la plantacion se diera preferencia á los eucaliptos.

Segun se ha comunicado á los Delegados de Hacienda queda prorogado hasta otra orden el plazo para adquirir cédulas personales sin recargo de ningun género.

En el presente año serán llamados para el reemplazo del ejército 45 mil hombres ó sean 20 mil menos que el año pasado. Buen elegron van á llevar los quintos que tienen un número comprometido.

En el último mercado del pueblo de Inca se cotizaron las mercancías á los siguientes precios:

- Trigo, á 21'25 pesetas hectólitro.
- Cebada (ordi.) á 12'50 id. id.
- Avena (civada) á 12'25 id. id.
- Habas, á 21'25 id. id.
- Guijas, á 20'25 id. id.
- Habichuelas largas y blancas, á 33'50 id. id.
- Frijoles, á 33'50 id. id.
- Maíz á 14 id. id.
- Garbanzos, á 29'50 id. id.
- Almendron, á 1'75 pesetas el kilogramo, siendo bastante el presentado á la venta.
- Ganado de cerda, solo algunos magros se han presentado.
- Idem lanar, poco é inferior.
- Idem mular, bastante y bueno, pero jóven todo.
- Idem caballar y asnal, poco y caras.
- Aves de corral, escaso y caro.
- Concurrencia escasa.

La música del Regimiento de Filipinas tocará mañana en el paseo del Borne las siguientes piezas.

1. Paso doble.—Caballero.
2. Sinfonia *Las Alegres lavanderas*.
3. Fantasia morisca n.º 1.—Chapi.
4. Id. id. n.º 2 y 3.—Id.
5. Final.—Id.
6. Polka *Ella y El*.—Botell.

CORREO.

Madrid 22.

—Han sido nombrados consejeros de Estado, los señores conde de Heredia Spinola, Lopez y Guizarre y conde de la Romera.

Dicese que en la entrevista que ha celebrado el señor Silvela con el Nuncio, el primero ha dado al segundo la seguridad de que no sufrirán alteracion alguna en la legislacion vigente los asuntos relacionados con la Iglesia.

En caso de que el señor Llorente no

retire su dimision, será nombrado el señor Bustillo gobernador del Banco Hipotecario. Si la retira irá al Banco de España.

Dice *El Imparcial* que hay divisiones en el seno de la Union católica, censurando muchos que el señor Pidal haya aceptado un cargo político extraño á los fines exclusivamente católicos del círculo.

La izquierda ha renunciado celebrar la anunciada Junta extraordinaria, encaminada á juzgar la conducta del Sr. Moret.

Londres.—El sub-secretario de Negocios extranjeros en un discurso pronunciado con motivo del aniversario de la creacion de la Cámara de Comercio, ha dicho que el advenimiento del gabinete Cánovas puede retrasar la aplicacion del tratado de comercio con Inglaterra, siendo probable que el gabinete español sea desfavorable á la ratificacion.

El «Standard» anuncia que recorren el Nilo buques armados de cañones para proteger el Senuar que esta amenazado por los rebeldes.

Reina gran inquietud en el Cairo. Se tiene absoluta carencia de noticias del Khartum.

Lisboa.—La Cámara de los mares ha aprobado la contestacion al discurso de la Corona.

Viena.—Reina grande agitacion por la repentina suspension de la Dieta de Croacia.

Madrid 24.

La *Gaceta* publica una circular del ministro de Marina á los capitanes generales de los departamentos.

El banquete de anoche en palacio no ofreció particularidad alguna. Asistieron los señores Sagasta y Mosquera como presidentes de las Cámaras.

Han dimitido los Sres. Mazo y conde de Rascon.

El Sr. Silvela se ha excusado de aceptar la embajada de Roma. Se le indica para la presidencia del Senado.

Dicese que el señor Romero Robledo será presidente del Congreso, pasando el conde de Toreno al ministerio de la Gobernacion.

Ayer se firmo el nombramiento del marqués de Barzanallana para la presidencia del Consejo de Estado.

El general Concha ha aceptado la presidencia de la Junta Consultiva de Guerra.

Han sido nombrados directores de la Caja de Depósitos y Propiedades, los señores Garrido, Estrada y Cazarro.

Ayer llegó á Cádiz el vapor correo «Alfonso XII.» procedente de las Antillas.

Algunos periódicos conservadores dicen que vendrán al próximo Congreso, 45 izquierdistas, 20 fusionistas, 8 republicanos, 7 independentes y algunos carlistas.

Esta mañana se han reunido los ministros en Palacio, llegando poco despues S. M. el rey. El Consejo duró cuatro horas, limitándose los ministros á exponer las gestiones hechas en sus respectivos departamentos. El rey firmó los siguientes nombramientos: para la embajada española en Roma, al señor marqués de Molins; para gobernador del Banco de España, á don Francisco de Cárdenas; para presidente de la Junta consultiva de guerra, al general Concha.

Admitiendo la dimision del cargo de segundo cabo de la isla de Cuba presentada por el señor Armiñan, nombrando para reemplazarle al señor Beaumont.

Se ha acordado que don Manuel Silvela vaya de embajador á Paris.

Los ministros pasaron despues á felicitar á la infanta doña Paz, por ser el día de su santo. El señor Romero Robledo no asistió.

Se indica para representante de España en Italia, al señor Lasala; en Viena, al conde de Casa-Valencia; en Inglaterra, al señor Merry; en Bélgica, al señor marqués de Torneros, y en Sérvia, al conde de las Almenas.

La «Gaceta de Colonia» reconoce que España no ha establecido alianza alguna con Alemania.

El primero de febrero aparecera un nuevo periódico titulado «La Republica», inspirado por el señor Pi y Margall.

«La Epoca dice que el general Quesada realizara reformas militares compatibles con el estado económico del país, pero sin fomentar esperanzas que luego podrian ser irrealizables.

Anunciase una reunion de posibilistas y otra de la minoria de la union republicana para acordar la conducta electoral que deberan seguir.

Los directores generales de las armas han manifestado verbalmente al ministro

de la Guerra su deseo de ser relevados de los puestos que ocupan.

Es definitivo el nombramiento de don Manuel Silvela, para la embajada de Paris. Tambien se ha firmado el del señor Fernandez Guerra para la Direccion general de Instruccion pública.

El señor Pidal no derogará los decretos de su antecesor el señor marqués de Sardoal interin los estudiantes no vuelvan á las cátedras.

Parece que los señores conde de Casa Sedano y conde las Almenas, no pueden ir á Atenas y Bucharest, por no pertenecer á la carrera diplomática. Sin embargo, dicen que el primero irá á Berna.

El señor Romero Robledo se halla en cama, acatarrado.

Londres.—En las costas de Inglaterra se ha desencadenado una violenta tempestad, causando numerosos naufragios.

El «Times» dice que el general Vood se ocupa de organizar la brigada de soldados turcos con oficiales ingleses destinados al Sudan.

Paris.—Los traperos verificaron anoche un nuevo meeting protestando de la orden que dicen les priva de los medios de subsistencia.

En la Cámara ha fracasado la proposicion pidiendo dos millones de francos para rescatar y devolver á sus dueños los efectos empeñados en el Monte de Piedad.

TEATRO-CIRCO BALEAR.

Funcion para mañana domingo 27 Enero. Se pondrá en escena el drama en tres actos y en verso, titulado:

LA VAQUERA DE LA FINOJOSA.

La pieza en un acto

MARINOS EN TIERRA.

En el intermedio del drama á la pieza se cantarán las tan celebradas

PETENERAS.

Entrada general 1 real.

A las 7 y media.

TEATRO PRINCIPAL.

Funcion para hoy 26 Enero de 1884.

Entreno en Palma de la grandiosa ópera de extraordinario espectáculo en 4 actos, titulada

AIDA.

Entrada general 2 pesetas.—Idem al paraiso 1'50.

A las 7 y media.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 25 á las 5 t.

(Recibido á las 6'1 t.)

Se desmiente el retraimiento de los posibilistas.

El general Qucsada se muestra favorable al proyecto de creacion de la reserva de infanteria.

1.200 oficiales la han solicitado.

4 p^o interior: 61'30.

Madrid 25 á las 7'10 n.

Ha habido dimisiones de Consejeros de Estado.

El señor Romero Robledo está restablecido.

Se ha firmado á favor del señor Guerra el nombramiento de Director de Instruccion pública.

Se confirma la alianza con Alemania.

CIRCULO MERCANTIL.

Madrid 25.

4 p^o interior, contado, 61'40.

Id. id. fin corriente, 61'40.

Id. id. próximo, 61'70.

4 p^o amortizable, 73'50.

Empréstito de Cuba, 93'40.

Banco de España, 268'00.

Paris 4 p^o interior contado, 58'80

Palma 4 por ciento, 61'40.

Barcelona 4 por ciento, 61'57.

Coloniales 53'50.

Nortes, 111'00.

Alicantes, 94'00.

Orenses, 29'35.

Directos, 26'75.

Londres, 58'25.

Francias, 72'75.

CULTOS SAGRADOS.

SANTO DEL DIA DE MAÑANA.
San Juan Crisóstomo obispo y doctor.
El Jubileo de cuarenta horas se gana en San Gerónimo, á Santa Paula.

LA CORDELETA ESPAÑOLA.
En Liquidación.

Se aplica á los señores accionistas que tienen desembolsado mas del 75 por 100 del valor nominal de sus acciones, se sirvan presentarlas en las oficinas de dicha sociedad todos los dias laborables de 11 á 12 de la mañana hasta el 15 Febrero próximo para que se pueda tomar nota de las mismas á los efectos que tiene acordados la Comision Liquidadora. Por la Cordelera Española en liquidación. Palma 25 Enero de 1884.—El Presidente de la Comision liquidadora, Antonio Pomar.

BANCO DE PRÉSTAMOS Y CAJA DE AHORROS.

Por acuerdo de la Junta de Gobierno, queda abierto el pago del segundo dividendo activo aprobado por la General, de dos pesetas cincuenta céntimos por accion, desde el dia 29 del corriente todos los martes, juéves y sábados, de 9 á 12 del dia y de 3 á 5 de la tarde en las oficinas de la Sociedad, calle de San Bernardo, número 16.

Palma 25 Enero de 1884.—El Administrador, Cándido Fernandez. 6-1

LA HARINERA MALLORQUINA.

En cumplimiento de lo que dispone el artículo 22 de los Estatutos la Junta de Gobierno de esta compañía convoca á la General para celebrar la sesion ordinaria del corriente año el dia 11 de Febrero próximo á las 4 de la tarde en el local que ocupa la fábrica.

A tenor de lo prescrito en el artículo 25 de dichos estatutos los tenedores de acciones que deseen asistir á la sesion deberán depositar previamente sus títulos en la caja social y á este fin quedan señalados los dias 8 y 9 del mismo Febrero de 10 á 12 de la mañana en las oficinas de la Sociedad, recibiendo los deponentes, con el oportuno resguardo, su papeleta de asistencia.

Todo lo cual se hace público para que llegue á noticia de los señores accionistas.

Palma 16 Enero de 1884.—El Presidente, Gabriel Alzamora.—P. A. de la Junta de Gobierno: El Vocal Secretario, Manuel Guasp.

CRÉDITO BALEAR.

Habiéndose extraviado el recibo talona rio correspondiente al depósito de pesetas 375, que se constituyó en la Sucursal de esta Sociedad en Lluçmajor el dia 26 de Agosto de 1883 bajo el número 246 á favor de D. Mateo Gamundi y Monserrat, se ha acordado hacerlo público por medio del Boletín Oficial de la Provincia y periódicos de esta ciudad, para que en el caso de conservarlo alguien en su poder, ó de juzgarse con derecho al mismo, pueda hacerlo presente á la propia Sociedad ó á su Sucursal en Lluçmajor dentro del término de 15 dias á contar desde la fecha; en la inteligencia de que, no haciéndolo, quedará dicho recibo nulo y sin valor ni efecto, y se expedirá el correspondiente duplicado.

Palma 24 Enero de 1884.—Por el Crédito Balear, el vocal de turno, Antonio Maqués.

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE ADUANAS.

Por el presente, se cita al dueño de un saco de café que el dia 20 de Noviembre último, fué detenido por los Carabineros de servicio en la puerta Pintada de esta Capital, para que en el término de 10 dias á contar desde el de la fecha comparezca en esta Administracion á satisfacer la multa que le ha sido impuesta por infraccion de las Ordenanzas de Aduanas: en la inteligencia que de no efectuarlo, se procederá á la venta del referido café para hacer efectiva la misma.

Palma 22 Enero de 1884.—Luis Ibañez.

LA BALEAR

Centro de Imposiciones.

Se recuerda á los señores Imponentes al mismo, la obligacion de satisfacer las entregas correspondientes á la anualidad del presente año, durante el corriente mes, á fin de evitarse los intereses de demora, si lo efectuan pasado dicho plazo.

Palma 14 Enero de 1884.—El Director Gerente, Fernando Arias.

SOCIEDAD

ARQUEOLÓGICA LULIANA.

Dia 27 del corriente, á las 9 de la mañana, se celebrará la misa y cantará el *Te Deum*, á que esta Sociedad anualmente asiste, en la capilla en que está el sepulcro de su patrono el Beato Raimundo. Y á las 6 y media de la noche se verificará la junta general ordinaria, en cumplimiento de lo prevenido en el reglamento. Lo que se anuncia para conocimiento de los señores socios.

Palma 22 Enero de 1884.—Por acuerdo de la Junta de Gobierno.—El Secretario, M. Bonet.

ADMINISTRACION

PRINCIPAL DE CORREOS DE LAS BALEARES.

Cartas y periódicos detenidos en esta Administracion por falta de franqueo desde el dia 11 de Enero hasta el de la fecha inclusive.

Núm. 7, Miguel Roca, sin direccion.—8, Señores Carratalá para Julian Llinás, Alicante.—9, Pedro Mulet, Barcelona.—10, Miguel Nicolau, Palma.—11, Tomás Ramon, Barcelona.—12, Miguel Pascual, idem.

Palma 20 de Enero de 1884.—El Administrador principal, Enrique Fajarnés.

Remedio contra los sabañones ó sedas, instantáneo. Se espinde calle de la Mision, número 15.

Dinero á préstamo.

Con hipoteca sea la cantidad que quieran. Calle de los Hostales número 24, piso 1.º informarán.

BIBLIOTECA

DE

El Cosmos Editorial

21—MONTERA—MADRID.

Esta biblioteca publica dos novelas mensuales escogidas entre las que ven la luz en el extranjero, y alternadas con las de los mejores autores españoles.

Consta cada tomo de 400 á 500 páginas y se vende al precio de 2 pesetas 50 céntimos. Se admiten suscripciones á esta Biblioteca, y se sirven las obras á domicilio á los señores suscritores, ó se les remiten á provincias regalándoles además una obra cada trimestre.

Los pedidos de las obras se dirigirán al Administrador de *El Cosmos Editorial*, Montera, 21, Madrid, acompañando el importe en libranzas ó letras de fácil cobro.

Venta voluntaria.

A voluntad de su dueño se vende el segundo y tercer piso, este último dividido en dos habitaciones de la calle de Pelaires, número 28. Informarán calle del Sindicato 48, principal.

CABALLO.

Ha desaparecido uno de 6 palmos y 3 cuartos, color gris. Al que lo presente á Cristóbal Ripoll calle Mayor en Buñola se le gratificará el hallazgo.

PRACTICANTE DE FARMACIA.

Se necesita uno que esté bien enterado del despacho. Informarán, Jaime II, 51.

CASA DE HUESPEDES

calle del Obispo, número 5, principal.

Se alquilan habitaciones amuebladas y sin amueblar á precios muy baratos. Se sirven comidas á precios convenientes. Trato esmerado y económico. 211

La Compañía de Seguros

reunidos contra incendios «La Union, Fénix Español y El Leon» ha trasladado sus oficinas á la calle de Berga, 4, principal. 8-2

ALMACEN DE MUSICA

DE PERELLÓ.

19, Union, 19.

Además de las novedades ya publicadas, se acaban de recibir todas las que fueron ejecutadas por el célebre Sesteto, en nuestro Teatro, para Piano á 2 y 4 manos, Wals, Lento y Pizzicato, Regente Gavotta, Zampa, Sinfonia 1.º 3.º y 4.º Polonesa Marqués, y 1.º Lágrima, Rapsodia Húngara, Sinfonia Mignon, Serenata y Meditacion Chapi, Sinfonias Tutti in Maschera, Poeta y Aldeano, Paragraph 3.º Moraima Gavotta y Pavana de Luis XII, etc. Y además Tempestad Polka, Jota Viva Aragón, Zanzuelas para pequeños Teatros, y la célebre melodía titulada «Música Prohibida.»

Grandes rebajas desde el 50 al 70 p.º.

19, Union, 19.

TINTA

para sellar sin aceite, negra, en carnada y violeta. Véndese en la imprenta y libreria de Rotger calle de Palacio número 4.

Pildoras Orientales del Dr. Casasa.

Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas «Pildoras», cuyo uso está tan generalizado, por la facilidad con que limpia el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la mas pequeña irritacion. Téngase siempre á mano una dosis de estas «Pildoras» sin rival, y se destruye al momento en su origen todo germen de enfermedad. Constituyen el único purgante que se puede tomar á todas horas; puede graduarse como se quiere, y que jamás puede perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se está sin ellas, garantía absoluta de la más perfecta.

Compuestas exclusivamente de vegetales sin inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas: en especial las del corazon, del estómago, histéricas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud.

Dirigirse al Dr. CASASA en su «GRAN FARMACIA» plaza de la Constitucion esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.—Depositarios: Todos los principales farmacéuticos de España y América.

CUANTOS PADEZCAN DE LA BOCA

DOLOR DE MUELAS. Caries, flojeo, sangrado ó descarnado de las encías, flexiones, sarro, escorbuto, tumores, úlceras de la boca, dientes móviles, sensaciones producidas por el calor ó el frio, mal aliento, etc., etc., deben usar

Elixir dentífico Saint Serraint del Doctor Casasa.

Único que pone y conserva la boca limpia, hermosa, sana y fuerte hasta á los que más perdida la tienen.

Dirigirse al Dr. Casasa, en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en BARCELONA.—Depositarios, todos los principales farmacéuticos de España y América.

CONTRA LOS HERPES y demás humores así internos como externos, recomendamos eficazmente el «Extracto anti-herpético de Dulcamara compuesto del Dr. Casasa», reconocido en todas partes como el único remedio que los cura pronto y radicalmente, sin que jamás den señal de haber existido.

Véase al prospecto.

Dirigirse al «Dr. Casasa», en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitucion esquina á la calle de Jaime I, en BARCELONA.

«Depositarios.»—Todo los principales farmacéuticos de España y América.

ENFERMEDADES SECRETAS.

Venéreo y Sífilis EN TODOS SUS GRADOS Y FORMAS, ASI RE CIENTES COMO CRONICAS. Su curacion es pronta, radical y segura por medio del «Antivenéreo del Dr. CASASA», exclusivamente vegetal; sin necesidad del mercurio ni otras preparaciones perjudiciales. Purgaciones, liagas, bubones, estrecheces y demás infecciones por crónicas que sean, desaparecen pronto y bien con el inimitable depurativo del Dr. Casasa.

Dirigirse al Dr. CASASA en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en

BARCELONA.

6

GABINETE DE PEDICURO

DE NICOLAS PERELLO

Odon Colom, núm. 36, piso 1.º

E. traccion de los callos, ojos de gallo, ojos de perdis, durillones, y toda suerte de callosidades sin ningun dolor ni uso de instrumento cortante.

Curacion pronta y radical de los uñeros y deformidades de las uñas por un procedimiento especial.

Horas: de las ocho á las dos, y por la tarde de las tres á las seis.

Pasa á domicilio de las personas que lo soliciten.

Honorarios módicos y convencionales.

La curacion de los uñeros no se paga hasta despues de su completa curacion.

La mejor garantía es el testimonio público del éxito obtenido en multitud de personas que le han honrado con su confianza.

38

PRIMERA BARATURA BALEAR

15—Plaza de Cort—15

Gran realizacion hasta el 31 del próximo Marzo de todos los géneros existentes de invierno.

PRECIOS.

Camisetas desde 1 1/2 hasta 10 reales una.

Chalecos (Garibaldinas) desde 6 1/2 reales hasta 42.

Calcetines desde 7 céntimos hasta 2 reales par.

Pañuelos abrigo 6, 7, 8, 9, 10 palmos, 2 1/2 reales hasta 80 uno.

Chales Capuchos desde 24 reales hasta 100 uno.

Refajos desde 10 reales hasta 40 uno.

Medias desde 5 céntimos hasta 4 reales par.

Pañuelos estambre desde 2 1/2 reales á 12 uno.

Mantillas granadina á 20 reales una.

Tartanes meltors pañetes desde 3 céntimos el palmo ó sean 19 céntimos el metro hasta 2 reales palmo.

Y un extenso y variado surtido de géneros de todas clases á precios limitados.

15—Plaza de Cort—15.

3

LOTERIA NACIONAL
Prospecto del Sorteo que se ha de celebrar en Madrid el dia 31 de Enero de 1884.

Ha de constar de dos series, de 28.000 Billetes cada una, al precio de 30 pesetas el billete, divididos en décimos á tres pesetas, y distribuyéndose 613.200 pesetas en 1.383 premios para cada serie, de la manera siguiente:

PREMIOS de cada serie.	PESETAS.
1 de	80.000
1 de	40.000
1 de	20.000
1 de	10.000
20 de 2.500	50.000
1355 de 300	406.500
2 aproxm. de 2.000 para los números anterior y posterior al del premio mayor	4.000
2 id. de 1.350 id. para el premio segundo	2.700
1.383	613.200

Palma 25 de Enero de 1884.—El Administrador, Elcuterio Quijada.

MEMORIA

dirigida al Ministro de Instrucción Pública sobre una misión filológica á Mallorca por Alfredo Morel-Fatio traducida por Joaquin Piol y Bauza.

Se vende á cuatro reales ejemplar en la libreria de Rotger, calle de Palacio, número 4, frente la Diputacion Provincial.

Ley electoral

PARA DIPUTADOS PROVINCIALES. Véndese á dos reales en la imprenta de este periódico y en la libreria de ROTGER, frente la Diputacion Provincial.

PRENSAS Y COPIADORES.

Las hay para vender en la imprenta de este periódico.